

RES.H.Nº 0641/25

SALTA, 16 MAY 2025

EXP 239 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por Alexander Peralta y Noelia Bugiolachio mediante la cual solicita aval académico para la realización de las *X Jornadas de la Escuela de Filosofía "La universidad pública y gratuita como territorio de pensamiento y la filosofía como derecho"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto del corriente año en esta Facultad y tiene como objetivos: "a) *Posibilitar la participación y difusión de los resultados alcanzados en tareas de docencia, extensión e investigación llevadas a cabo por profesorxs, estudiantes y graduadxs de nuestra casa de estudios y de otros centros académicos afines, y b) promover el intercambio académico, la integración y la comunicación entre lxs integrantes de la comunidad filosófica a través de espacios de discusión y socialización*";

QUE la Escuela de Filosofía avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.149/25, aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/05/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las *X Jornadas de la Escuela de Filosofía "La universidad pública y gratuita como territorio de pensamiento y la filosofía como derecho"*, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de agosto del corriente año en esta Facultad.

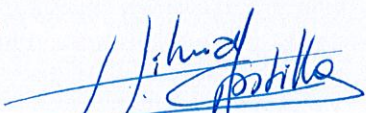
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la siguiente Comisión Organizadora:

Comisión Organizadora

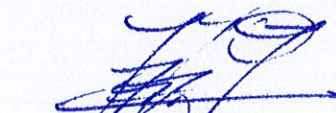
Natalia Gil, Augusto del Corro, Jorge Luis Arias Ávalos, Iván Gabriel Choque, Beatriz Estefanía Guevara, Rosario Sosa, Cora Paulizzi, Carlos Tomás Elías, Belén Scigalzszy, Andrea V. Vega Campos, Gabriela Marlene Moreira, Emiliano Maidana, María Fernanda Caballero, Eugenia Alejandra Gallo, Martín Lisandro Abán, Simón Jerez, Nicole Gonza, Paula Almaraz, Lucero Carrizo, Agustín Lunda, René Fabián Ortega, Francisco Cruz Lunda, Facundo Miranda, Joan Gustavo Andrade.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Alexander Peralta y Noelia Bugiolachio, Escuela de Filosofía y CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa